

Expediente: 1/2026

AP-469-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 11219, situado en el Distrito San Pablo-Santa Justa, en la Calle Francisco de Ariño. (AP-469-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, situado en la calle Francisco de Ariño, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la incompatibilidad por la ejecución de la obra que el Ayuntamiento y EMASESA se encuentran ejecutando para la reurbanización integral de la calle, que incluye la sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento. Se generará una interferencia ineludible con el área crítica de anclaje radicular, comprometiendo irreversiblemente la estabilidad mecánica, la integridad estructural y la viabilidad fisiológica y funcional del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Árbol con vitalidad óptima, sin alteraciones foliares significativas.

OBSERVACIONES: Los daños que se van a provocar durante la renovación de las acometidas de saneamiento en el sistema radicular, implicarán la pérdida definitiva de la viabilidad del ejemplar. Las obras contemplan la reurbanización de la calle para cumplimiento de las condiciones de accesibilidad y se ampliarán los acerados modificando parcialmente el carril bici, incorporando nuevos alcorques para la posterior plantación de 44 nuevos árboles.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	0GraebfdI2meQb01ANW1JA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva			Firmado	14/07/2026 13:29:22
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0GraebfdI2meQb01ANW1JA==				



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP469/26) PARTE 1ª

ID: 11219

Código Apeo: AP469/26

UBICACIÓN: Francisco de Ariño

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, situado en la calle Francisco de Ariño, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la incompatibilidad por la ejecución de la obra que el Ayuntamiento y EMASESA se encuentran ejecutando para la reurbanización integral de la calle, que incluye la sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento. Se generará una interferencia ineludible con el área crítica de anclaje radicular, comprometiendo irreversiblemente la estabilidad mecánica, la integridad estructural y la viabilidad fisiológica y funcional del ejemplar.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 08 de julio de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP469/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra

- 1. FECHA:** 06/07/2026
- 2. SITUACIÓN:** Francisco de Ariño **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
- 3. ESPECIE:** *Citrus aurantium* **Nº ID:** 11219
- 4. P.C. (cm):** 55 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 6m de ancho. Con carril bici a 1m del pie del árbol. Un carril de circulación por sentido.
- 6. LESIONES GRAVES:** Ejemplar sin defectos relevantes.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol con vitalidad óptima, sin alteraciones foliares significativas.
- 8. OBSERVACIONES:** Los daños que se van a provocar durante la renovación de las acometidas de saneamiento en el sistema radicular, implicarán la pérdida definitiva de la viabilidad del ejemplar.

Las obras contemplan la reurbanización de la calle para cumplimiento de las condiciones de accesibilidad y se ampliarán los Acerados modificando parcialmente el carril bici, incorporando nuevos alcorques para la posterior plantación de 44 nuevos árboles.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232